

Cooperación y Desarrollo

Nº 2, julio/81

Carta trimestral publicada por los Servicios de Información de la CEPAL (Casilla 179-D, Santiago, Chile)

COOPERACION Y DESARROLLO es una publicación preparada por los Servicios de Información de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, dedicada a ofrecer periódicamente informes y noticias relacionados con la participación de la secretaría de la CEPAL en la promoción de las actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo -CTPD y CEPD-, organizadas entre sí por los países de la región, por agrupaciones de países latinoamericanos y del Caribe y entre éstos y agrupaciones de países de otras áreas en desarrollo.

Los interesados en suscribirse a esta publicación pueden dirigirse a: Servicios de Información de la CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile.

ANTECEDENTES

Durante el período comprendido entre mayo y julio de 1981, se celebraron tres reuniones intergubernamentales de alcance regional y mundial que tienen repercusión en las actividades de la CEPAL en materia de CEPD y CTPD:

○ *Decimonoveno período de sesiones de la CEPAL.* (Montevideo, 4 al 15 de mayo de 1981). En esta ocasión, el Comité del período de sesiones establecido por la resolución 387 (XVIII) examinó las actividades realizadas por la CEPAL para la promoción y apoyo de la cooperación entre países en desarrollo, desde el XVIII período de sesiones celebrado en La Paz en abril de 1979. Tres resoluciones en materia de CTPD y CEPD se aprobaron en la reunión de Montevideo:

- i. *Resolución 438 (XIX) sobre cooperación técnica entre países en desarrollo.* En ella se otorgan a la secretaría de la CEPAL diversos mandatos, tales como: a) detectar, promover y difundir nuevos enfoques destinados a fomentar la cooperación e integración regional, con vistas a la instrumentación del Programa de Acción de América Latina dentro del marco del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; b) fortalecer los mecanismos establecidos en la secretaría y en las oficinas competentes ubicadas fuera de la sede de la Comisión para la promoción y apoyo de la CTPD y la CEPD en la región; c) colaborar, a petición de los gobiernos, en el establecimiento de vínculos y mecanismos ágiles entre los puntos focales nacionales para la CTPD y la CEPD; d) identificar, a petición de los gobiernos y agrupaciones de países interesados, programas y proyectos conjuntos de CTPD y CEPD con otras comisiones regionales; e) evaluar las experiencias y los resultados de proyectos y actividades de cooperación mutua en los que haya intervenido la CEPAL y elaborar un estudio sobre oportunidades y perspectivas para ampliar dicha cooperación, y f) adoptar medidas apropiadas para fortalecer y ampliar la

cooperación y coordinación con las demás comisiones regionales, con miras al intercambio continuo de información y de experiencias, que permitan promover vínculos entre organizaciones subregionales y regionales de diferentes áreas geográficas con intereses comunes y capacidades complementarias.

- ii. *Resolución 439 (XIX) sobre cooperación económica entre países en desarrollo:* En ella se destaca la importancia de la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada por el Grupo de los 77 en Caracas en mayo de 1981. Se pide, asimismo, al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que considere, en estrecha colaboración y consulta con las organizaciones competentes del Sistema de las Naciones Unidas y también con las organizaciones competentes que no pertenecen a las Naciones Unidas, en particular el SELA, la posibilidad de brindar servicios de asesoramiento y de preparar estudios a la luz de los resultados de la mencionada Conferencia.
- iii. *Resolución 440 (XIX) sobre cooperación técnica y económica entre los países del Caribe y los demás países de la región.* Confiere mandatos al Secretario Ejecutivo de la CEPAL tendientes a estrechar los vínculos de cooperación técnica y económica de los países y agrupaciones de países del Caribe con los demás países y agrupaciones de países de la región. Con esa finalidad, se pide a la Secretaría, entre otras cosas, que prepare un programa de corto, mediano y largo plazo para promover, a petición de los gobiernos interesados, proyectos específicos con el objeto de movilizar y fortalecer la cooperación económica y técnica entre los países del Caribe y demás países de la región. También se solicita a la secretaría de la CEPAL la adopción de medidas apropiadas para promover la cooperación entre las secretarías de los órganos intergubernamentales respectivos, con el fin de facilitar el intercambio de información científica y técnica y la definición de proyectos conjuntos.

● *Comité de Alto Nivel encargado de examinar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo.* De conformidad con la resolución 35/202 de la Asamblea General, el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo convocó a un segundo período de sesiones del Comité de Alto Nivel, que se efectuó en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 1º al 8 de junio de 1981. En la reunión estuvieron representados 115 Estados participantes en el PNUD, las comisiones regionales, diversos órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como organizaciones que han recibido una invitación permanente para participar en las sesiones y trabajos de la Asamblea General. Además, asistieron como observadores representantes de 13 organizaciones intergubernamentales diversas. El Comité tomó nota del informe del Administrador del PNUD sobre los progresos realizados en el cumplimiento de las tareas confiadas al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo por el Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo.

Las comisiones regionales prepararon contribuciones al informe que el Administrador del PNUD sometió a la consideración de la reunión y presentaron, además, en forma conjunta, un documento acerca de las acciones encaminadas a promover la CTPD realizadas por las comisiones económicas en los planos intergubernamental y de secretaría, durante el año 1980.

El Comité de Alto Nivel aprobó decisiones sobre los siguientes asuntos: a) recolección y difusión de información sobre las activi-

dades de los gobiernos en materia de CTPD; b) promoción de la participación de la mujer en los programas de desarrollo mediante la CTPD; c) tareas confiadas al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo por el Plan de Acción de Buenos Aires; d) metodologías para promover la cooperación horizontal en materia de investigación científica y tecnológica; e) transportes y comunicaciones entre los países en desarrollo; f) disposiciones institucionales y mecanismos administrativos para la CTPD; g) disposiciones jurídicas para la CTPD; h) posibles fuentes para el financiamiento de la CTPD, e i) políticas, normas y procedimientos del PNUD respecto de la CTPD. Además, el Comité aprobó el programa de trabajo para el próximo período de sesiones del Comité de Alto Nivel, que se celebrará en 1983.

● *Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo,* convocada por el Grupo de los 77, en Caracas, del 13 al 19 de mayo de 1981. El Programa de Acción aprobado en la Conferencia contempla diversas medidas destinadas a fortalecer la CEPD en los siguientes campos: comercio, tecnología, agricultura y alimentación, energía, materias primas, finanzas e industrialización. Además, reafirma la importancia de la CTPD como instrumento de promoción e implementación de la CEPD. Para tal efecto, la Conferencia de Alto Nivel recomendó que se convocara una reunión bienal de los jefes de los organismos nacionales de cooperación técnica del Grupo de los 77. La mencionada reunión deberá, además, prestar asistencia en el seguimiento, vigilancia y evaluación de las recomendaciones en el ámbito de la CTPD, incluidas en el Programa de Acción en los campos señalados.

ACCIONES A NIVEL REGIONAL

— transporte y facilitación del comercio internacional —

i. En cumplimiento de la resolución 390 (XVIII) de la CEPAL, tuvo lugar la reunión de expertos en facilitación del comercio y fortalecimiento institucional del transporte internacional en Sudamérica que se celebró, del 16 al 20 de marzo de 1981, en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile. En dicha reunión participaron expertos de todos los países sudamericanos y asistieron, como observadores, representantes de diversas organizaciones regionales y mundiales de los sectores público y privado. En la reunión se aprobaron varias recomendaciones dirigidas tanto a los gobiernos de dichos países como a la CEPAL, para iniciar un programa de cooperación entre los países sudamericanos que permita el fortalecimiento institucional del transporte internacional y la facilitación del comercio. Con este propósito, se recomendaron acciones específicas en materias tales como el establecimiento de terminales interiores de carga; la adopción de un régimen armonizado de tránsito aduanero examinando, a tal efecto, las ventajas que podrían obtenerse de la utilización del Convenio TIR y la continuación de los trabajos que la CEPAL está realizando, encaminados a la aprobación del proyecto de Convenio de Responsabilidad Civil del Porteador en el Transporte Terrestre Internacional. Se recomendó, asimismo, que la CEPAL, en estrecha colaboración con administraciones aduaneras, transportistas, bancos centrales, la ALADI, el Grupo Andino, la OEA y el Programa Especial sobre Facilitación del Comercio (FALPRO) de la UNCTAD, inicie los trabajos pertinentes con vistas a la facilitación de los documentos y procedimientos de comercio.

Se aprobaron también recomendaciones relativas a mecanismos para la aplicación de un programa de fortalecimiento institucional del transporte internacional, entre las cuales cabe destacar la constitución de comités nacionales de facilitación en los países

sudamericanos, integrados por representantes de alto nivel de todos los organismos y empresas públicos y privados relacionados con el comercio exterior. Por otra parte, se recomendó a la CEPAL convocar una reunión de todos los organismos de la región que actúan en el campo de la facilitación del comercio y el fortalecimiento institucional del transporte, para analizar la labor realizada y la que resta por hacer y examinar las causas que hayan impedido la aplicación de medidas acordadas en diferentes foros gubernamentales, con miras a proponer soluciones al respecto.

ii. La CEPAL fue invitada a la *Primera Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina*, que se efectuó en Buenos Aires, del 4 al 8 de mayo de 1981. Con el objeto de analizar las posibilidades de estrechar la colaboración entre las aduanas de los países de América Latina, participaron en esa reunión representantes de 14 países de la región y de la JUNAC, ALADI, CEPAL, CCE, CCA, OEA, PNUD, SELA y SIECA. Al respecto, se consideró la concertación de un convenio de cooperación y asistencia y se acordó institucionalizar la Reunión de Directores Nacionales de Aduana, con el propósito de establecer un foro permanente de consulta y coordinación en el ámbito regional.

iii. En la misma ocasión, se reunieron los Directores Nacionales de Aduana de los países de la ALADI para efectuar una evaluación de las tareas realizadas por la ALALC en materia de cooperación aduanera y para programar actividades futuras en este campo, dentro del marco de la ALADI. En esa oportunidad, se recomendó la convocatoria, con carácter prioritario, de una reunión de expertos para examinar asuntos relativos al tránsito aduanero regional y para analizar la posible adhesión al Convenio TIR o la

creación de un convenio propio, en los términos recomendados por la reunión sobre facilitación del comercio y fortalecimiento institucional del transporte internacional en Sudamérica, celebrada por la CEPAL, en marzo de 1981.

- actividades de CTPD y CEPD en el campo de los recursos naturales -

i. Conforme al programa de actividades del proyecto de CTPD y CEPD que la CEPAL está ejecutando para el desarrollo de los recursos mineros de la región, continúan realizándose los trabajos preparatorios para la celebración de un seminario de expertos nacionales programado para comienzos de 1982. Con ese fin, la CEPAL ha elaborado una versión preliminar de un estudio sobre la evolución y perspectivas del sector minero en América Latina y está preparando otro trabajo que analizará en detalle la evolución y perspectivas futuras de los principales recursos mineros de la región (bauxita, cobre, estaño, hierro, níquel, plomo y zinc), desde el punto de vista de la demanda mundial potencial y del redespiegue de la industria metalúrgica. Estos estudios formarán parte de la documentación básica del seminario, en la que se incluirán también estudios nacionales preparados por los países.

ii. En el marco del proyecto sobre cooperación entre los países de América Latina en relación con el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental, que la CEPAL lleva a cabo con el apoyo de los Países Bajos, se está organizando un segundo seminario¹ sobre Cooperación Horizontal para el Decenio, que se celebrará en 1981, cuyo objetivo es estimular dicha cooperación entre los países y las instituciones latinoamericanas y del Caribe. Funcionarios y especialistas de organismos gubernamentales y de empresas públicas que actúan en el campo del agua potable y el saneamiento ambiental, asistirán a la reunión. La ocasión servirá para tratar de identificar los principales asuntos que deberán preocupar a los países en relación con las metas del Decenio, identificar y definir formas y mecanismos de cooperación más apropiados para el sector como medios para alcanzar los objetivos y metas del Decenio, y formular proposiciones de proyectos destinados a promover la cooperación horizontal en esta materia.

- actividades de CTPD en el desarrollo rural -

El gobierno de Guatemala solicitó la colaboración del Proyecto FAO/CEPAL/ILPES/PNUD de Capacitación en Planificación, Programación, Proyectos Agrícolas y de Desarrollo Rural (PROCADES), para la organización de un viaje de estudios para 3 profesionales guatemaltecos de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, vinculados a las áreas de planificación y programación del desarrollo agrícola y a los proyectos de desarrollo rural integrado. Estos profesionales visitaron la región Nordeste del Brasil, del 8 al 19 de junio de 1981, y desarrollaron un programa acordado entre el PROCADES y las autoridades brasileñas, que incluyó visitas a la Compañía Integrada de Servicios Agropecuarios (CISAGRO) y a la comisión estadual de planifica-

ción agrícola en Recife y Pernambuco; un viaje de observación a la zona del Agreste Septentrional; una visita al proyecto Paraguasú en Bahía y diversas reuniones en Brasilia.

- actividades del CTPD en materia de energía -

La CEPAL organizó la Reunión Regional Preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, que tuvo lugar en Ciudad de México, del 16 al 18 de marzo de 1981. En dicha reunión, los países de la región aprobaron el Plan Regional de Acción en materia de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, que abre un amplio cauce para la cooperación regional como vehículo para la realización de los programas que el mismo Plan destaca como prioritarios.

El Plan prevé que, para la ejecución de esos programas, puedan llevarse a cabo acciones de cooperación recíproca para el desarrollo de fuentes de energía nuevas y renovables, tales como: asesoramiento técnico; contratación de instituciones para la realización de estudios, investigaciones o ensayos de laboratorio; intercambio permanente de información técnica y económica; organización de proyectos conjuntos de investigación pura y aplicada; realización conjunta de proyectos de inversión; facilitación de transferencia de tecnologías dentro de la región, y utilización de equipos e implementos producidos en la región.

- actividades de CTPD en prestación de servicios -

La CEPAL ha continuado las actividades relacionadas con el proyecto para el análisis de las posibilidades de cooperación Brasil/Grupo Andino en servicios de consultoría e ingeniería.

Expertos de la CEPAL y funcionarios del Instituto de Planeamiento Económico e Social están preparando el informe final correspondiente. En dicho informe se examinan y evalúan las experiencias del Brasil y de los países del Grupo Andino (GRAN) en materia de prestación de servicios de consultoría e ingeniería en el exterior; se identifican proyectos generadores de demanda de tales servicios en los países del GRAN, así como las posibles áreas de cooperación entre Brasil y el GRAN y los canales y mecanismos adecuados para ponerla en práctica.

- cooperación interinstitucional -

En el marco del proyecto de integración y cooperación regionales que realiza la CEPAL, continuaron las consultas con la Secretaría General de la ALADI tendientes a identificar áreas de cooperación entre ambos organismos, con vistas a sentar las bases para la celebración de un convenio de cooperación interinstitucional, que permita proseguir los lazos de colaboración que existieron anteriormente entre la CEPAL y la ALALC.

Algunos de los temas de mutuo interés que se están examinando para su inclusión en ese posible convenio son: *i)* áreas de información cuantitativa y cualitativa; *ii)* análisis de la estructura y las tendencias del comercio de los países de la ALADI; *iii)* contribuciones metodológicas en relación con los niveles y estructura de las preferencias arancelaria, y *iv)* estudio de formas de cooperación empresarial.

¹El No 1 del Boletín *Cooperación y Desarrollo*, informó sobre el primer seminario que se realizó en la sede de la CEPAL, en Santiago, entre el 9 y el 13 de marzo de 1981.

ACCIONES A NIVEL INTERREGIONAL

— presencia de la CEPAL —

i. La CEPAL estuvo representada en la *Reunión Interregional de las Naciones Unidas de las Organizaciones Internacionales de Cuencas Fluviales*, celebrada en Dakar, Senegal, del 1º al 14 de mayo de 1981. En esta reunión se examinaron planteamientos, problemas y soluciones en relación con el uso de un recurso hídrico compartido por dos o más países, especialmente en materia de acuerdos legales e institucionales; los progresos alcanzados en el marco de cooperación y consideraciones económicas para el desarrollo de recursos hídricos compartidos.

ii. La CEPAL participó en la *Reunión de Expertos sobre la Implementación del Sistema Pan-Africano de Información y Documentación (PADIS)*, organizada por la Comisión Económica para África (CEPA), que tuvo lugar en Addis Abeba, Etiopía, del 22 al 25 de abril de 1981. En dicha reunión, se informó ampliamente acerca de los programas del sistema de la CEPAL en materia de información y documentación y de la estrategia adoptada por CEPAL/CLADES para armonizar el funcionamiento de los sistemas y redes existentes en América Latina. De especial interés para los participantes africanos fue el proceso de diseño de INFOPLAN y su orientación hacia la creación de capacidades nacionales para la alimentación del sistema. También despertó interés el esquema de subregionalización del sistema, que está basado en la propia estructura de la CEPAL. En tal sentido, la Oficina de la CEPAL para el Caribe, en Puerto España, está integrada a INFOPLAN como punto focal para esa subregión, en tanto que, próximamente, se integrará la subsección de la CEPAL en México.

— proyecto conjunto CEPAL/CEPA: cooperación interregional en materias de comercio, ciencia y tecnología para el desarrollo y capacitación —

En el marco del proyecto de cooperación interregional que la CEPAL y la Comisión Económica para África (CEPA) están llevando a cabo en los campos del comercio, la ciencia y la tecnología para el desarrollo, y la capacitación de recursos humanos, tuvieron lugar diversas visitas de consultores y expertos de la CEPAL a los países de la región incluidos en el proyecto (Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Trinidad y Tabago). Como resultado de dichas misiones, está a punto de concluir la preparación de los informes sectoriales que se presentarán a la reunión de expertos de la CEPAL y la CEPA, que se efectuará en la sede de CEPAL en Santiago de Chile, del 7 al 11 de septiembre de 1981.

— consultas CEPAL/CESPAP —

La secretaría de la CEPAL ha iniciado consultas con la secretaría de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), tendientes a examinar la posibilidad de realizar un proyecto conjunto para la promoción y apoyo de la cooperación interregional en diversas materias relacionadas con el comercio internacional.

Esta iniciativa está destinada a fortalecer y ampliar las experiencias de cooperación entre ambas comisiones regionales, que se iniciaron, en 1979, con la reunión de consulta entre el gobierno de la India y gobiernos de países latinoamericanos, celebrada en Nueva Delhi, y prosiguieron con la reunión de representantes de la industria mecánica de América Latina y de la India que, organizada por la CEPAL, la CESPAP y la Asociación de la Industria Mecánica de la India, se efectuó en Santiago de Chile en 1981.

Se encuentra en circulación el Nº 12 del *Boletín de Planificación*, órgano del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina, editado por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ILPES. Este número incluye una contribución del ILPES sobre la planificación en el decenio de los 80, en la que se formula una propuesta de acción para encarar los principales desafíos que deberá enfrentar la planificación en los años venideros en la región. También contiene un artículo sobre la estrategia para los países caribeños durante el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, preparado por la Oficina de la CEPAL para el Caribe.



NACIONES UNIDAS

Impresión: CEPAL, Servicios de Reproducción (Offset)

81-7-1589

IMPRESOS
VIA AEREA

Para uso informativo: no es documento oficial.